

INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

ABRIL - JUNIO 2024

Publicaciones realizadas a través de Redes Sociales.
(Facebook, Instagram, X)

← SATQROO 7,176 posts
Siguiendo

Posts
Respuestas
Multimedia

SATQROO @satqroo · 03/06/24

Si te encuentras inscrito al Registro Estatal de Contribuyentes, debes activar tu #BuzónTributarioSATQ, solo escanea el QR y realiza tu habilitación con la E.Firma del SAT Federal

Estimado contribuyente, te informamos que las personas físicas y morales que se encuentran inscritas al Registro Estatal de Contribuyentes, deberán realizar la activación de su Buzón Tributario SATQ

Regístrate aquí



Si tienes dudas comunícate con Asistencia al Contribuyente: ☎ 983 688 1901 ✉ asistencia@satq.roo.gob.mx

TEJETA SANCIONADA:

📍 SATQROO | #SATQ | satq.roo.gob.mx

🗨️ 2 📄 1 📊 170 📌 🔄

SATQROO @satqroo · 30/05/24

Te compartimos los requisitos que debes presentar en las oficinas de recaudación y módulos del SATQ, para realizar tu #RefrendoVehicular2024 y #CircularSeguro.

REQUISITOS REFRENDO VEHICULAR 2024

Documentos en original y copia (Trámite sujeto a validación)




- 1.- Identificación oficial vigente del promovente.
 - INE, pasaporte o cédula profesional con fotografía.
 - a) Para el caso de personas físicas de representación legal, se debe anexar carta poder, escritura pública certificada.
 - b) Para personas morales, acta constitutiva o escritura pública donde lo designen como representante o apoderado legal.
- 2.- Tarjeta de circulación en original para su cotejo.
 - En caso de extravío constancia de no infracción.
- 3.- Comprobante de pago del Impuesto Sobre Uso y Tenencia Vehicular y/o derechos por control Vehicular (CFDI)*

http://paperless.sefiplan.roo.gob.mx/

Pago en QXXQ, podrá quitarse el CFDI de 3 a 7 días hábiles posteriores a

← SATQ
🔍

Publicaciones
Información
Fotos
Más ▾

SATQ 21 jun · 🌐

Recuerda que activar el #BuzónTributarioSATQ es obligatorio si te encuentras inscrito al Registro Estatal de Contribuyentes, de acuerdo al Art. 201 del Código Fiscal del Estado.... Ver más



SI ACTIVASTE TU BUZÓN TRIBUTARIO SATQ, RECUERDA:



Ver en todo el documento digital a través del Buzón Tributario SATQ, el contribuyente, en cualquier momento, podrá consultar el pago de sus obligaciones fiscales o pasadobonos administrativos.



Mantén tus medios de contacto actualizados.

SATOROO Publicaciones Siguiendo

SATQROO @satqroo

Estimado contribuyente, te informamos que las personas físicas y morales que se encuentran inscritas al Registro Estatal de Contribuyentes, deberán realizar la activación de su Buzón Tributario SATQ

Regístrate aquí



Si tienes dudas comunícate con Asistencia al Contribuyente: ☎ 983 688 1901 ✉ asistencia@satq.roo.gob.mx

TEJETA SANCIONADA:

📍 SATQROO | #SATQ | satq.roo.gob.mx

📌

INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

ABRIL – JUNIO 2024

PUBLICACIONES DE TRÁMITES Y SERVICIOS REALIZADAS SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
Medio de contacto	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
FACEBOOK	10	11	12	33
INSTAGRAM	10	10	10	30
X	10	10	10	30
TOTAL	30	31	32	93



LIC. JONATHAN THOMÉ MOLINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL
DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE